Mujeres y hombres

en el Sector Pesquero y Acuicultor de Chile 2021

Gobierno de Chile

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Gobierno de Chile

SERNAPESCA
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Gobierno de Chile

Dirección de Obras Portuarias
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

Alicia Gallardo Lagno
Subsecretaria de Pesca y Acuicultura

Claudio Báez Beltrán
Directora Nacional Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Iván Gutiérrez Vera
Director Nacional de Obras Portuarias

Comité Editor

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Marcela Godoy Ponce

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
Rosa María Rejas Baeza
Vilma Correa Rojas

Dirección de Obras Portuarias
Ruth Pérez Pezoa
Cristina Contzen Villoz

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
www.subpesca.cl

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
www.sernapesca.cl

Dirección de Obras Portuarias
www.dop.cl

MUJERES Y HOMBRES

En el Sector Pesquero y Acuicultor de Chile 2021

Edición N° 15 de 2021 (M&H)

Contenidos

04 **Presentación**

05 **Sector Pesquero**

06 Sector Artesanal
19 Sector Industrial
21 Plantas Pesqueras
24 Pesca Recreativa

28 **Sector Acuícola**

30 Solicitudes de concesión
33 Concesiones de acuicultura
34 Mano de obra centros de cultivo

35 **Obras Portuarias**

37 Servicios infraestructura portuaria pesquera artesanal
37 Nuevo escenario para caletas artesanales
39 Avances al 2021

42 **Regiones**

43 Información desagregada por género a nivel regional.

58 **Conclusiones finales**

Presentación

Mujeres y Hombres en el sector pesquero y acuicultor de Chile" es un documento estadístico que presenta información de las actividades que se desarrollan en estas áreas productivas.

En su edición número 15 el "Mujeres y Hombres en el sector pesquero y acuicultor de Chile" se renueva para presentar información histórica que permite comparar y ver la evolución de ambos sectores. Además, se presenta información por regiones, lo que permite observar de mejor forma su composición a nivel nacional y la creciente participación de las mujeres en actividades que históricamente han sido desarrolladas por hombres.

Este documento es elaborado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA), el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) y la Dirección de Obras Portuarias (DOP). Esta alianza se inserta en los planes de trabajo del proceso de modernización del Estado que busca la vinculación de procesos de planificación estratégica y presupuestaria, orientados a generar una oportunidad para la equidad en la entrega de productos y/o servicios a hombres y mujeres, con el fin de fomentar la igualdad de derechos y oportunidades en el acceso y desarrollo igualitario de la actividad pesquera y de acuicultura.

La información contenida en el documento es preliminar, ya que los datos publicados corresponden al periodo enero-octubre 2021.

5 Sector Pesquero

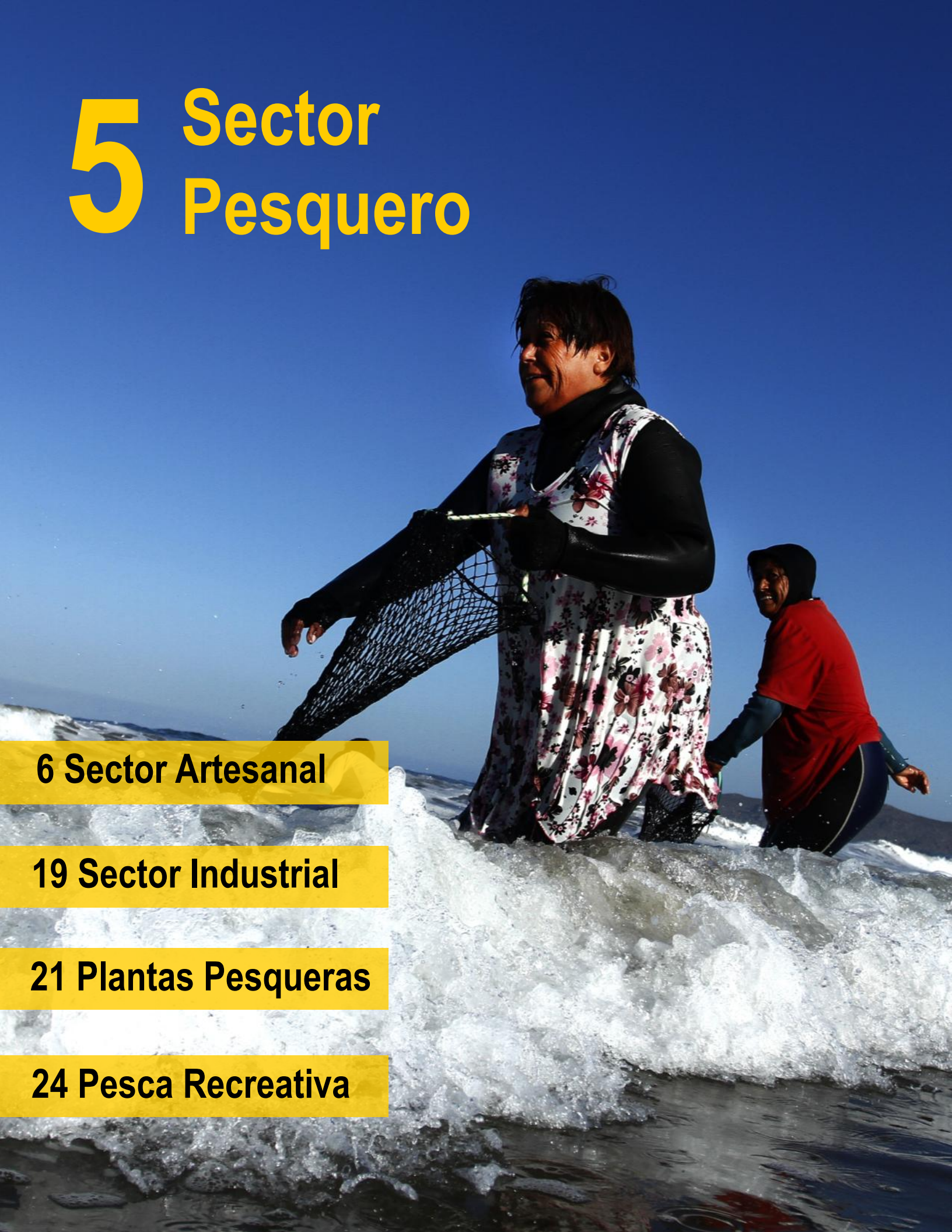

6 Sector Artesanal

19 Sector Industrial

21 Plantas Pesqueras

24 Pesca Recreativa

Sector Artesanal

Se encuentra conformado por pescadores/as artesanales que se dedican a la pesca extractiva en un amplio espectro de actividades que incluyen la recolección de recursos en los sectores costeros, el buceo, la actividad de las flotas de diversos tamaños y autonomía o el trabajo como tripulante en dichas embarcaciones o armadoras/es, entre otros.

Asimismo, las organizaciones de pescadores/as realizan actividades directas, a través del manejo de recursos bentónicos en las denominadas áreas de manejo las cuales pueden incursionar en acuicultura de pequeña escala.

El requisito habilitante para ejercer estas actividades es la inscripción en el Registro Pesquero Artesanal (RPA), lo que permite a los/as pescadores/as y embarcaciones realizar actividades extractivas asociadas a la pesca artesanal y ser reconocidos/as como tales. Además, las habilita para postular a distintos proyectos y también a las áreas de manejo. Las categorías de pescadores/as, según lo establecido por la Ley General de Pesca y Acuicultura, corresponden a: pescador/a artesanal, propiamente tal, buzo/a, recolector/a de orilla, alguero/a y armador/a artesanal. El Registro de Organizaciones Artesanales (ROA) forma parte del RPA a partir de la publicación de la Ley N° 20.347 que modifica la ley General de Pesca y Acuicultura en materias de áreas de manejo y Registro Pesquero Artesanal. De acuerdo a lo establecido, es imperativo que toda organización artesanal se inscriba en el Registro de Organizaciones, para ser reconocidas como tales.

A continuación, se presentan los datos a nivel nacional de la participación de mujeres y hombres en el sector pesquero chileno, extraídos del Registro Pesquero Artesanal (RPA), que administra SERNAPESCA, y que corresponde a información del 2021.

Datos a nivel nacional

1.194.686

Total toneladas (ton) extraídas 2021

(Acuicultura - artesanal - industrial)

1.260.446 (2019) - 1.216.344 ton (2020)

558

Caletas 2021

556 (2019) - 557 (2020)

1.733

Organizaciones artesanales 2021

1.6414 (2019) - 1.689 (2020)

97.164

Personas inscritas en el RPA 2021

91.436 (2019) - 93.598 (2020)

BIOBÍO y LOS LAGOS

Concentran el mayor volumen de desembarque

2021 - 2020 - 2019

Datos a nivel nacional por macro zona

NORTE

(Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo)

Tarapacá

Concentra el mayor esfuerzo pesquero el 2021 - 2020 - 2019.

429.834
Toneladas extraídas 2021
441.519 (2019) - 347.883 (2020)

394.749
Ton extraídas por hombres 2021
407.639 (2019) - 357.324 (2020)

35.085
Ton extraídas por mujeres 2021
33.880 (2019) - 35.839 (2020)

104 Caletas el 2021
104 (2019) - 104 (2020)

CENTRO

(Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble, Araucanía, Biobío)

Bio Bío

Concentra el mayor esfuerzo pesquero 2021 - 2020 - 2019

577.517
Toneladas extraídas 2021
476.837 (2019) - 465.215 (2020)

480.071
Ton extraídas por hombres 2021
401.955 (2019) - 407.096 (2020)

97.446
Ton extraídas por mujeres 2021
74.880 (2019) - 73.914 (2020)

157 Caletas el 2021
157 (2019) - 157 (2020)

SUR

(Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes)

Los Lagos

Concentra el mayor esfuerzo pesquero 2021 - 2020 - 2019

187.335
Toneladas extraídas 2021
227.603 (2019) - 188.774 (2020)

166.672
Ton extraídas por hombres 2021
208.107 (2019) - 197.643 (2020)

20.663
Ton extraídas por mujeres 2021
19.494 (2019) - 22.934 (2020)

297 Caletas el 2021
295 (2019) - 296 (2020)

Composición del sector a nivel nacional
Registro Pesquero Artesanal - RPA

97.164
Personas inscritas en el RPA
91.436 (2019) - 93.598 (2020)

24.227
Mujeres inscritas en el RPA
22.063 (2019) - 22.844 (2020)

72.937
Hombres inscritos en el RPA
69.373 (2019) - 70.754 (2020)

	Inscritas	Inscritos
Recolectores/as	**21.288** 19.871 (2019) - 20.340 (2020)	**51.163** 50.290 (2019) - 50.506 (2020)
Armadores/as	**535** 540 (2019) - 532 (2020)	**10.771** 11.066 (2019) - 10.642 (2020)
Buzos/as	**60** 55 (2019) - 57 (2020)	**10.723** 10.610 (2019) - 10.636 (2020)
Pescadores/as Artesanales	**6.340** 5.155 (2019) - 5.753 (2020)	**47.561** 5.155 (2019) - 45.659 (2020)

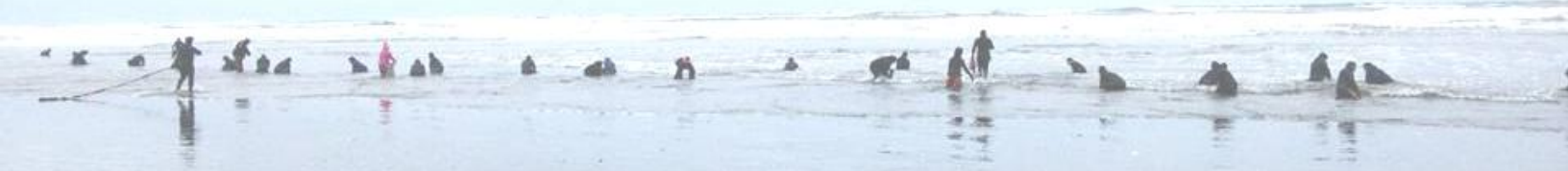

Nota: Una persona puede estar inscrita en más de una categoría, por lo que la suma total no es igual a la suma por categorías.

Composición del sector por macro zona (RPA)

NORTE

(Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo)

15.898

Personas inscritas en el RPA 2021

22.349 (2019) - 21.347 (2020)

	1.963 Inscritas en el RPA 2021 1.939 (2019) - 2.046 (2020)	**13.935** Inscritos en el RPA 2021 20.610 (2019) - 19.301 (2020)
Recolectores/as	**1.279** 1.277 (2019) - 1.277 (2020)	**7.620** 7.663 (2019) - 6.045 (2020)
Armadores/as	**76** 85 (2019) - 79 (2020)	**2.451** 2.533 (2019) - 2.416 (2020)
Buzos/as	**8** 8 (2019) - 8 (2020)	**2.055** 2.067 (2019) - 2.061 (2020)
Pescadores/as Artesanales	**851** 569 (2019) - 682 (2020)	**9.470** 8.347 (2019) - 8.779 (2020)

CENTRO

(Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble, Araucanía, Biobío)

32.120

Personas inscritas en el RPA 2021

30.394 (2019) - 21.347 (2020)

	7.121 Inscritas en el RPA 6.673 (2019) - 6.863 (2020)	**24.999** Inscritos en el RPA 20.610 (2019) - 19.301 (2020)
Recolectores/as	**5.168** 5.160 (2019) - 1.277 (2020)	**12.698** 5.160 (2019) - 12.774 (2020)
Armadores/as	**253** 251 (2019) - 79 (2020)	**3.992** 248 (2019) - 3.963 (2020)
Buzos/as	**7** 7 (2019) - 8 (2020)	**1.926** 6 (2019) - 2.009 (2020)
Pescadores/as Artesanales	**3.500** 3.211 (2019) - 682 (2020)	**20.894** 2.926 (2019) - 20.159 (2020)

SUR

(Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes)

49.146

Personas inscritas en el RPA 2021

46.379 (2019) - 47.292 (2020)

	15.143 Inscritas en el RPA 13.689 (2019) - 14.180 (2020)	**34.003** Inscritos en el RPA 32.690 (2019) - 33.112 (2020)
Recolectores/as	**14.841** 13.434 (2019) - 13.903 (2020)	**30.845** 29.776 (2019) - 30.087 (2020)
Armadores/as	**206** 207 (2019) - 202 (2020)	**4.328** 4.461(2019) - 4.263 (2020)
Buzos/as	**45** 41(2019) - 42 (2020)	**6.742** 6.591 (2019) - 6.640 (2020)
Pescadores/as Artesanales	**1.989** 1.660 (2019) - 1.860 (2020)	**17.197** 16.011 (2019) - 16.711 (2020)

Nota: Una persona puede estar inscrita en más de una categoría, por lo que la suma total no es igual a la suma por categorías.

Declaración de operación a nivel nacional

A continuación, se presentan los datos asociados a las declaraciones de operación que realizan los/as recolectores/as de orilla inscritos en el RPA.

72.937
Inscritos 2021
69.373 (2019) - 50.506 (2020)

6.157
Declaran operación 2021
21.781 (2019) - 6.001 (2020)

8,4%
Del total de inscritos declaran operación 2021
31% (2019) - 11,8% (2020)

70%
Del total de declaraciones (formularios) 2021 son de hombres

24.227
Inscritas
22.063 (2019) - 20.340 (2020)

5.403
Declaran operación
6.951 (2019) - 4.300 (2020)

22%
Del total de inscritas declaran operación 2021
32% (2019) - 30% (2020)

30%
Del total de declaraciones (formularios) 2021 son de mujeres

Fuente: Registro Pesquero Artesanal. Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Declaración de operación por macro zona

A continuación, se presentan los datos por macro zona de las declaraciones de operación que realizan las recolectoras de orilla inscritas en el RPA.

NORTE

(Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo)

1.963

Inscritas en el RPA 2021

1.939 (2019) - 2.046 (2020)

6.136

Declaraciones (formularios) por Mujeres 2021

5.580 (2019) - 5.436 (2020)

CENTRO

(Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble, Araucanía, Biobío)

7.121

Inscritas en el RPA 2021

6.673 (2019) - 6.863 (2020)

5.532

Declaraciones (formularios) por Mujeres 2021

6.302 (2019) - 5.543 (2020)

SUR

(Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes)

15.143

Inscritas en el RPA 2021

13.689 (2019) - 14.180 (2020)

8.111

Declaraciones (formularios) por Mujeres 2021

8.129 (2019) - 6.753 (2020)

Embarcaciones pesqueras artesanales a nivel nacional

13.285

Embarcaciones artesanales cuyos armadores/as son personas naturales 2021

13.100 (2019) - 12.901 (2020)

10.771

Armadores

11.066 (2019) - 10.642 (2020)

12.439

Embarcaciones

12.276 (2019) - 12.286 (2020)

535

Armadoras

540 (2019) - 532 (2020)

623

Embarcaciones

595 (2019) - 615 (2020)

Botes Eslora de hasta 8 metros y 5 metros cúbicos de capacidad de bodega.	9.005 5.370 (2019) - 5.758(2020)	370 227 (2019) - 235 (2020)
Lancha menor Eslora de más de 8 metros y 12 metros cúbicos de capacidad de bodega.	2.549 5.927 (2019) - 5.574(2020)	127 243 (2019) - 247 (2020)
Lancha media Eslora de más de 12 y hasta 15 metros y 45 metros cúbicos de capacidad de bodega.	490 501 (2019) - 500(2020)	47 38 (2019) - 43 (2020)
Lancha mayor Eslora de más de 15 y hasta 18 metros y 80 metros cúbicos de capacidad de bodega.	395 478 (2019) - 454 (2020)	79 87 (2019) - 90 (2020)

Fuente: Registro Pesquero Artesanal. Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Embarcaciones pesqueras artesanales
Por macro zona

NORTE

(Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo)

2.993

Embarcaciones cuyos armadores/as son personas naturales 2021

2.929 (2019) - 2.935 (2020)

2.451

Armadores

2.533 (2019) - 2.840 (2020)

76

Armadoras

85 (2019) - 95 (2020)

2.888

Embarcaciones

2.817 (2019) - 12.286 (2020)

94

Embarcaciones

96 (2019) - 615 (2020)

CENTRO

(Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble, Araucanía, Biobío)

5.171

Embarcaciones cuyos armadores/as son personas naturales 2021

5.127 (2019) - 5.004 (2020)

3.992

Armadores

4.072 (2019) - 4.710 (2020)

253

Armadoras

248 (2019) - 294 (2020)

4.761

Embarcaciones

4.733 (2019) - 4.710 (2020)

299

Embarcaciones

282 (2019) - 294 (2020)

SUR

(Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes)

5.121

Embarcaciones cuyos armadores/as son personas naturales 2021

5.044 (2019) - 4.962 (2020)

4.328

Armadores

4.461 (2019) - 4.962 (2020)

206

Armadoras

207 (2019) - 226 (2020)

4.790

Embarcaciones

4.276 (2019) - 4.736 (2020)

230

Embarcaciones

217 (2019) - 226 (2020)

Organizaciones de pescadores/as artesanales a nivel nacional

1.733

Organizaciones inscritas en ROA 2021

1.641 (2019) - 2.130 (2020)

444

Compuestas sólo por hombres

434 (2019) - 441 (2020)

1.231

Compuestas por mujeres y hombres

1.153 (2019) - 1.637 (2020)

58

Compuestas sólo por mujeres

54 (2019) - 52 (2020)

1.453

Mujeres con cargos en Organizaciones

1.190 (2019) - 1.305 (2020)

392

Presidentas

337 (2019) - 358 (2020)

493

Tesoreras

407 (2019) - 446 (2020)

568

Secretarias

446 (2019) - 501 (2020)

3.612

Hombres con cargos en Organizaciones

3.177 (2019) - 3.392 (2020)

1.333

Presidentes

1.220 (2019) - 1.246 (2020)

1.137

Tesoreros

986 (2019) - 1.067 (2020)

1.142

Secretarios

991 (2019) - 1.079 (2020)

Fuente: Registro Pesquero Artesanal. Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Organizaciones de pescadores/as artesanales por macro zona

NORTE

(Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo)

99
Sólo de hombres
97 (2019) - 54 (2020)

185
Mixtas
169 (2019) - 123 (2020)

4
Sólo mujeres
0 (2019) - 0 (2020)

288
Organizaciones inscritas en el ROA 2021
266 (2019) - 177(2020)

163
Mujeres con cargo en organizaciones
119 (2019) - 115 (2020)

694
Hombres con cargo en organizaciones
610 (2019) - 391 (2020)

CENTRO

(Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble, Araucanía, Biobío)

131
Sólo de hombres
171 (2019) - 134 (2020)

381
Mixtas
409 (2019) - 401 (2020)

32
Sólo mujeres
0 (2019) - 0 (2020)

544
Organizaciones inscritas en el ROA 2021
580 (2019) - 535 (2020)

514
Mujeres con cargo en organizaciones
413 (2019) - 457 (2020)

1.112
Hombres con cargo en organizaciones
1.121 (2019) - 1.020 (2020)

SUR

(Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes)

214
Sólo de hombres
205 (2019) - 209 (2020)

665
Mixtas
650 (2019) - 667 (2020)

22
Sólo mujeres
0 (2019) - 0 (2020)

901
Organizaciones inscritas en el ROA 2021
855 (2019) - 876 (2020)

776
Mujeres con cargo en organizaciones
649 (2019) - 709 (2020)

1.806
Hombres con cargo en organizaciones
1.632 (2019) - 1.716 (2020)

Organizaciones de pescadores y pescadoras artesanales beneficiarios de Áreas de manejo y explotación de áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos (AMERB) a nivel nacional.

656

Total AMERB 2021

569 (2019) - 588 (2020)

456

Total Organizaciones con AMERB 2021

383 (2019) - 399 (2020)

178

AMERB sólo de hombres 2021

149 (2019) - 159 (2020)

271

AMERB mixtas 2021

231 (2019) - 235 (2020)

7

AMERB sólo de mujeres 2021

3 (2019) - 4 (2020)

Fuente: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

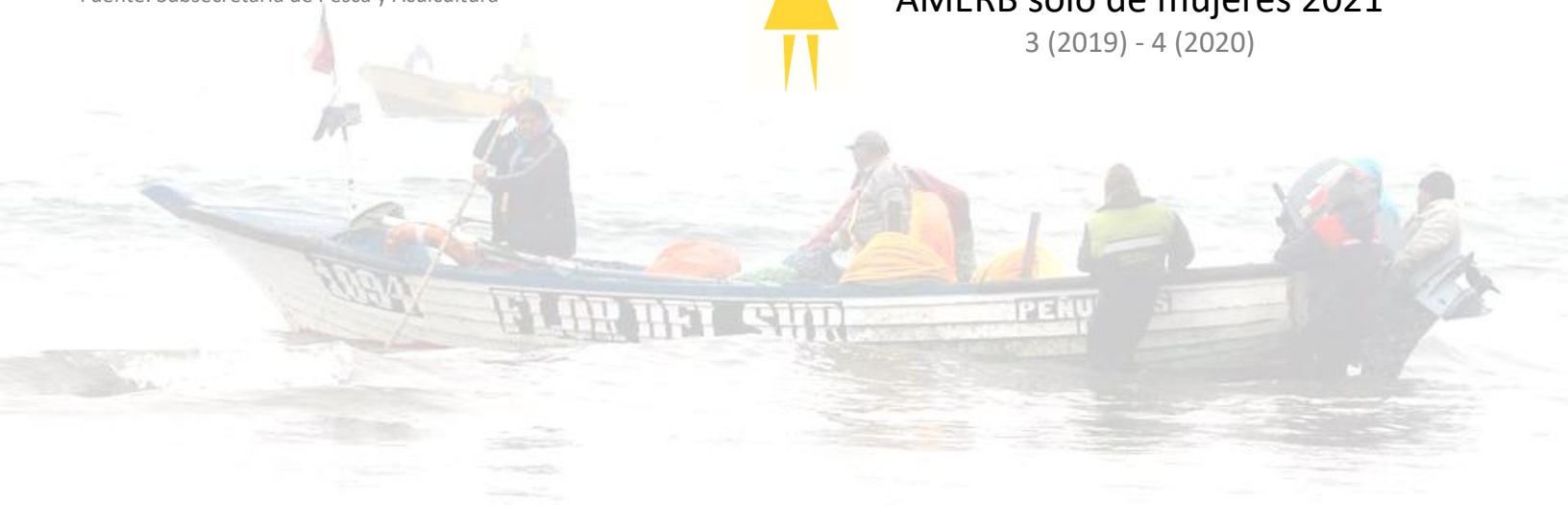

Organizaciones de pescadores y pescadoras artesanales beneficiarios AMERB por macro zona

NORTE

(Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo)

179
Total AMERB
151 (2019) - 154 (2020)

119
Total organizaciones con AMERB
93 (2019) - 96 (2020)

53
Sólo de hombres
45 (2019) - 46 (2020)

65
Mixtas
47 (2019) - 49 (2020)

1
Sólo mujeres
1 (2019) - 1 (2020)

CENTRO

(Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble, Araucanía, Biobío)

123
Total AMERB
111 (2019) - 122 (2020)

106
Total organizaciones con AMERB
89 (2019) - 96 (2020)

51
Sólo de hombres
45 (2019) - 48 (2020)

50
Mixtas
42 (2019) - 46 (2020)

5
Sólo mujeres
2 (2019) - 2 (2020)

SUR

(Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes)

354
Total AMERB
307 (2019) - 312 (2020)

231
Total organizaciones con AMERB
201 (2019) - 206 (2020)

74
Sólo de hombres
59 (2019) - 65 (2020)

156
Mixtas
142 (2019) - 140 (2020)

1
Sólo mujeres
0 (2019) - 1 (2020)

Sector Industrial

Se encuentra conformado por armadores/as industriales (personas naturales) y personas jurídicas como sociedades anónimas y sociedades limitadas, todos inscritos/as en el Registro Pesquero Industrial (RPI) y que operan naves industriales de una eslora superior a los 18 metros, con sistemas tecnologizados de pesca, como son los de arrastre, palangre y de cerco. Esta actividad se realiza en aguas jurisdiccionales por fuera del área de reserva exclusiva para la pesca artesanal, que corresponde a las primeras 5 millas marítimas medidas desde la línea de la costa o de las aguas interiores del territorio marítimo nacional.

Los principales recursos pelágicos extraídos son la anchoveta, sardina común y jurel, los que en su mayoría son procesados para la producción de harina de pescado. Además, son parte de la actividad industrial los recursos demersales como la merluza, merluza del sur y de tres aletas; recursos de aguas profundas como el bacalao y la merluza de cola; además de crustáceos como los langostinos amarillo y colorado, entre otros.

192

Armadores industriales

(Personas naturales y jurídicas)

192 (2019) - 192 (2020)

28

Armadores

(personas naturales)

28 (2019) - 28 (2020)

10

Armadoras

(personas naturales)

10 (2019) - 10 (2020)

154

Empresas

(persona jurídica)

154 (2019) - 154 (2020)

Pesca industrial por macro zona

A continuación, se presenta el número de armadores industriales (personas naturales y jurídicas) que operan por macro zona.
La suma de armadores de las macro zonas no coincide con el número total de armadores, ya que estos pueden operar en más de una macro zona.

NORTE

(Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo)

46

Armadores 2021

(Personas naturales y jurídicas)
46 (2019) - 46 (2020)

5	1	40
Armadores 2021	Armadoras 2021	Empresas 2021
5 (2019) - 5 (2020)	1 (2019) - 1 (2020)	40 (2019) - 40 (2020)

CENTRO

(Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble, Araucanía, Biobío)

111

Armadores 2021

(Personas naturales y jurídicas)
111 (2019) - 111 (2020)

20	9	82
Armadores 2021	Armadoras 2021	Empresas 2021
20 (2019) - 20 (2020)	9 (2019) - 9(2020)	82 (2019) - 82 (2020)

SUR

(Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes)

35

Armadores 2021

(Personas naturales y jurídicas)
6 (2019) - 6 (2020)

3	0	32
Armadores 2021	Armadoras 2021	Empresas 2021
3 (2019) - 3 (2020)	0 (2019) - 0 (2020)	0 (2019) - 0 (2020)

Plantas Pesqueras

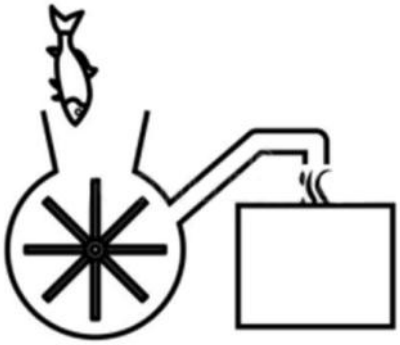

415

Plantas pesqueras 2021

405 (2019) - 416 (2020)

279

Hombres titulares de plantas pesqueras

271 (2019) - 279 (2020)

136

Mujeres titulares plantas pesqueras

134 (2019) - 137 (2020)

Plantas pesqueras por macro zona

NORTE

(Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo)

224

Plantas pesqueras 2021

222 (2019) - 230 (2020)

162

Hombres titulares de plantas pesqueras 2021

158 (2019) - 165 (2020)

62

Mujeres titulares plantas pesqueras 2021

64 (2019) - 65 (2020)

CENTRO

(Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble, Araucanía, Biobío)

101

Armadores 2021

60 (2019) - 81 (2020)

62

Hombres titulares de plantas pesqueras 2021

60 (2019) - 37 (2020)

39

Mujeres titulares plantas pesqueras 2021

7 (2019) - 30 (2020)

SUR

(Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes)

90

Armadores 2021

86 (2019) - 88 (2020)

55

Hombres titulares de plantas pesqueras 2021

53 (2019) - 55 (2020)

35

Mujeres titulares plantas pesqueras 2021

33 (2019) - 33 (2020)

Mano de obra permanente y eventual de plantas pesqueras

La información referente a la mano de obra de plantas pesqueras de transformación corresponde a la cantidad de personas que se encuentran trabajando en éstas, en forma permanente y eventual, diferenciada por sexo y que se entrega voluntariamente a SERNAPESCA, a través de los formularios de operación de plantas pesqueras.

37.097

Total mano de obra permanente y eventual de plantas pesqueras 2021

78.026 (2019) - 33.911 (2020)

24.501

Mano de obra permanente

48.172 (2019) - 21.890 (2020)

13.709

Hombres

Mano de obra permanente

30.633 (2019) - 12.530 (2020)

10.792

Mujeres

Mano de obra permanente

17.539 (2019) - 9.359 (2020)

12.596

Mano de obra eventual

29.854 (2019) - 12.021 (2020)

5.900

Hombres

Mano de obra eventual

13.951 (2019) - 5.608 (2020)

6.696

Mujeres

Mano de obra eventual

15.903 (2019) - 6.412 (2020)

Pesca Recreativa

Esta actividad pesquera es realizada por personas naturales y tiene por objeto la captura de especies hidrobiológicas con aparejos de pesca de uso personal, sin fines de lucro para el/la pescador/a y con propósitos de deporte, turismo o entretención. Dentro de la pesca recreativa también se considera la pesca submarina que corresponde a la captura de peces marinos, mediante buceo deportivo apnea y el empleo de uno o más arpones de elástico o de aire comprimido.

Para realizar la actividad de pesca recreativa o pesca submarina la persona deberá estar en posesión de una licencia otorgada por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.256, que Establece Normas de Pesca Recreativa. Actualmente, existen dos modalidades para adquirir la licencia de pesca recreativa: presencial en oficinas regionales del Servicio o en lugares con convenios autorizados, como municipalidades y tiendas de particulares; y a través del sitio web de Venta y Emisión de Licencias de Pesca Recreativa y Pesca Submarina (http://pr.sernapesca.cl/), al cual también se puede acceder desde el sitio web institucional (www.sernapesca.cl), banner "Obtenga su licencia aquí" o desde el Área de Trabajo de Pesca Recreativa.

Precios de licencias de pesca recreativa ($) 2021

VIGENCIA DE LA LICENCIA	NACIONALES Y EXTRANJEROS RESIDENTES		EXTRANJEROS
	Aguas marinas	Aguas continentales	Aguas marinas y continentales
1 SEMANA	-	3.000	14.600
1 MES	-	5.900	29.100
1 AÑO	5.900	8.800	43.700
1 AÑO	11 700		-

Fuente: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
Nota: El valor de la licencia se calcula en base a la UF del último día del año anterior a la obtención y se ajusta al ciento superior.

53.050

Total de licencias de pescar recreativa otorgadas el 2021

44.501 (2019) - 32.426(2020)

48.542

Otorgadas vía web

31.336 (2019) - 31.462 (2020)

2.774

Mujeres

1.821 (2019) - 1.665 (2020)

45.768

Hombres

29.515 (2019) - 29.797 (2020)

4.508

Otorgadas vía presencial

13.165 (2019) - 964 (2020)

191

Mujeres

770 (2019) - 39 (2020)

4.317

Hombres

12.395 (2019) - 925 (2020)

Licencias de pesca recreativas otorgadas el 2021 por macro zona

NORTE

(Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo)

5.521

Total licencias de pesca recreativa otorgadas el 2021 (vía web y presenciales)

4.285 (2019) - 3.664 (2020)

5.245

Licencias otorgadas a hombres

4.068 (2019) - 3.506 (2020)

276

Licencias otorgadas a mujeres

217 (2019) - 158 (2020)

CENTRO

(Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble, Araucanía, Biobío)

35.778

Total licencias de pesca recreativa otorgadas el 2021 (vía web y presenciales)

30.159 (2019) - 22.533 (2020)

34.012

Licencias otorgadas a hombres

28.788 (2019) - 21.524 (2020)

1.766

Licencias otorgadas a mujeres

1.371 (2019) - 1.009 (2020)

SUR

(Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes)

11.671

Total licencias de pesca recreativa otorgadas el 2021 (vía web y presenciales)

8.671 (2019) - 5.350 (2020)

10.757

Licencias otorgadas a hombres

7.897 (2019) - 4.976 (2020)

914

Licencias otorgadas a mujeres

774 (2019) - 374 (2020)

Extranjeros

80

Total licencias de pesca recreativa otorgadas el 2021 (vía web y presenciales)

1.386 (2019) - 879 (2020)

71

Licencias otorgadas a hombres

1.157 (2019) - 716 (2020)

9

Licencias otorgadas a mujeres

229 (2019) - 163 (2020)

28 Sector Acuícola

30 Solicitudes de concesión

33 Concesiones de acuicultura

34 Mano de obra de centros de cultivo

La acuicultura tiene por objeto la producción de recursos hidrobiológicos, a través de sistemas de cultivo muy diversos, tanto en zonas costeras como del interior, que implican intervenciones en el proceso de cría para aumentar la producción.

La condición habilitante para trabajar en acuicultura es estar inscrito en el Registro Nacional de Acuicultura (RNA) que concentra a los/as titulares de concesiones y autorizaciones de acuicultura, y de los/as que desarrollan actividades de acuicultura en cursos y cuerpos de agua que nacen, corren y mueren en una misma heredad o en terrenos privados, centros experimentales, de investigación y ornamentales.

1.518

Autorizaciones de centros de acuicultura 2021

1.537 (2019) - 1.605(2020)

171

Mujeres

283 (2019) - 331 (2020)

683

Hombres

1.254 (2019) - 1.274 (2020)

664

Otros 2021

(Sociedades de Responsabilidad Limitada/anónimas, centros educacionales, corporaciones, organizaciones de pescadores, asociaciones gremiales, entre otros.)

Solicitudes de concesión de acuicultura

En el marco de las tareas prioritarias de Enfoque de Género comprometidas en materias de Acuicultura, se encuentra la cuantificación de las mujeres y hombres que participan de la actividad. Sobre el particular, el presente documento evalúa el período 2017-2021 en el caso de las solicitudes de concesión de acuicultura, mientras que en las concesiones otorgadas se evalúan los permisos vigentes en el año 2021 (actualizado al mes de octubre de 2021).

De las 238 solicitudes de concesión de acuicultura, en trámite presentadas en el período 2017 - 2021, se verifica que 151 fueron presentadas por personas naturales. Por otra parte, del total nacional 14% (34) corresponden a mujeres, 49% (117) a hombres y el 37% (87) restante a sociedades anónimas, sociedades de responsabilidad limitada, asociaciones gremiales, sindicatos, universidades u otros.

En el presente quinquenio se observa un ingreso menor de expedientes a tramitación, debido a restricciones normativas que limitaron el acceso a nuevas solicitudes en algunas áreas geográficas. Por su parte, la participación de las personas naturales se incrementa de 49% a 64% respecto al análisis realizado en el año 2020. Igual situación se verifica en el caso de las mujeres, que aumentan de 8% a 14% su participación respecto al total de solicitudes y de 17% a 34% respecto al total de las personas naturales.

Desagregación de solicitudes de concesión de acuicultura por tipo de solicitante (2017-2021)

Solicitante	Total
Mujeres	34
Hombres	117
Soc. Responsabilidad Limitada	18
Otros	4
Organizaciones Pescadores Artesanales	24
Sociedad Anónima	41
Total	**238**

Fuente: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Respecto a la distribución geográfica, las únicas regiones con expedientes en tramitación presentados por mujeres para el período 2017-2021 son la región de Atacama, Los Ríos, Los Lagos. Por otra parte, la región de Los Lagos representa el 84% de las solicitudes presentadas por personas naturales a nivel nacional, seguida por la región de Magallanes y Antártica Chilena con 12% y las regiones de Atacama y los Ríos con 6%.

Distribución de solicitudes de concesiones de acuicultura por región (2017-2021).

Región	Mujeres	Hombres
Atacama	2	5
Coquimbo	1	5
Lo Lagos	31	97
Magallanes y la Antártica Chilena	0	10
Total	**34**	**177**

Fuente: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Nota: Las regiones no incorporadas no presentaron solicitudes de concesiones de acuicultura.

En relación con los recursos de cultivo y respecto del total de personas naturales que solicitaron concesiones de acuicultura, las mujeres presentaron casi exclusivamente solicitudes asociadas al cultivo de algas, lo anterior, probablemente debido a la menor inversión, menores costos de operación, menor tiempo de crecimiento de los ejemplares en cultivo, ubicación de los sectores más cercanos a la costa y mayor conocimiento del manejo de dicha especie (en el caso del pelillo). En el caso de los hombres, ellos solicitaron mayoritariamente algas y un porcentaje mayor de moluscos (choritos, ostras y ostiones).

Recursos solicitados por personas naturales para solicitudes de concesiones de acuicultura (2017-2021)

Especies	Mujeres	Hombres	Total
Algas	32	97	129
Moluscos	2	19	21
Otros	0	1	1
Total	34	177	151

Fuente: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Concesiones de acuicultura

A octubre del año 2021, se registraron 3.252 concesiones de acuicultura vigentes, cuyos titulares son un 6% mujeres (187), 25% hombres (820) y 69% (2.245) sociedades, asociaciones gremiales, sindicatos, universidades u otros. Respecto a la distribución geográfica, las regiones con mayor porcentaje de titulares mujeres son la región de La Araucanía, Atacama y Tarapacá, con 19%, 13% y 13%, respectivamente. Por otra parte, la región con mayor número de mujeres titulares corresponde a la región de Los Lagos con 160 concesiones (86%) del total de solicitantes mujeres.

Distribución de titulares de concesiones de acuicultura, por región para el 2021

Región	Mujeres	Hombres	Otros	Total
Arica y Parinacota	0	0	0	**0**
Tarapacá	2	3	10	**15**
Antofagasta	0	1	5	**6**
Atacama	8	19	34	**61**
Coquimbo	0	3	42	**45**
Valparaíso	0	0	0	**0**
Lib. Bdo. O'Higgins	0	0	1	**1**
Maule	0	0	2	**2**
Ñuble	0	0	0	**0**
Biobío	0	2	8	**10**
Araucanía	12	42	9	**63**
Los Ríos	1	8	20	**29**
Los Lagos	160	728	1.251	**2.139**
Aysén	2	4	722	**728**
Magallanes y la Antártica Chilena	2	10	141	**153**
Total	**187**	**820**	**2.245**	**3.252**

Fuente: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Respecto a los recursos cultivados, las mujeres cultivan mayoritariamente algas (65%), mientras que los hombres priorizan el cultivo de moluscos (58%) por sobre el de algas e incluso son titulares de cultivos de salmónidos y otras especies

Distribución de titulares de concesiones de acuicultura por grupo de especies cultivadas, para personas naturales, 2021*.

Especies	Mujeres	Hombres	Total
Algas	121	341	462
Moluscos	65	474	539
Peces	1	4	5
Otros	0	1	1
Total	187	820	1.007

Fuente: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
* Se considera en el caso de policultivos a la especie de mayor requerimiento.

Mano de obra de centros de cultivo

Es posible clasificar la mano de obra en permanente y eventual, es así que, de un total de 9.814 trabajadores/as de centros de acuicultura, 69% corresponde a mano de obra permanente y 31% a mano de obra eventual.

9.814

Total mano de obra permanente y eventual de centros de acuicultura 2021

8.270 (2019) - 10.707 (2020)

6.816

Mano de obra permanente

5.932 (2019) - 7.686 (2020)

5.313

Hombres

Mano de obra permanente

4.578 (2019) - 6.031 (2020)

1.503

Mujeres

Mano de obra permanente

1.354 (2019) - 1.655 (2020)

2.997

Mano de obra eventual

2.338 (2019) - 3.020 (2020)

2.504

Hombres

Mano de obra eventual

1.715 (2019) - 2.509 (2020)

493

Mujeres

Mano de obra eventual

623 (2019) - 511 (2020)

Fuente: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

35 OBRAS PORTUARIAS

37 Servicios de infraestructura portuaria pesquera artesanal

37 Nuevo escenario para caletas pesqueras artesanales

39 Avances al 2021

La Dirección de Obras Portuarias (DOP) es un servicio público perteneciente al Ministerio de Obras Públicas cuyo ámbito de trabajo se reformuló al promulgarse la Ley 19.542/1997 que modernizó el sector portuario estatal, cesando con ello la inversión en puertos fiscales y redestinando la inversión en programas sociales del ámbito portuario y costero, amparando su quehacer en los artículos 19 y 27 del DFL 850/1998.

Este cambio de paradigma obligó a la transformación del Servicio, ya que a pesar de que las inversiones por proyecto pueden ser comparativamente menores a lo requerido para la construcción o conservación de los grandes puertos, la cantidad de necesidades específicas se multiplicó por la focalización de inversión hacia las caletas pesqueras artesanales y los bordes costeros litorales. Adicionalmente, ha significado un gran desafío debido al empoderamiento de las comunidades que merced a la promulgación y difusión de la Ley 20.500 de Participación Ciudadana desde 2011 y al reconocimiento de los Pueblos Originarios presentes en el borde costero, han sabido reconocer y exigir sus derechos.

Es así que con el transcurso de los años, las capacidades técnicas de los y las profesionales de la DOP, se han tenido que ampliar, diversificar y capacitar para dar respuesta a la heterogeneidad del territorio, requerimientos técnicos, diversidad de personas usuarias/beneficiarias de nuestras obras, que se ubican en la zona costera de mar, ríos y lagos en Chile.

Por ello, en cumplimiento del mandato de la ley y acorde con la misión de la Dirección de Obras Portuarias de “Proveer a la ciudadanía servicios de infraestructura portuaria y costera, marítima, fluvial y lacustre, necesarios para el mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo socioeconómico del país y su integración física nacional e internacional”, se han desarrollado 5 productos estratégicos, que corresponden a los siguientes servicios de infraestructura:

Portuaria pesquera artesanal

Mejoramiento del borde costero

Portuaria de ribera

Portuaria de conectividad

Portuaria para turismo y deportes náuticos

Además de las conservaciones de las obras construidas por el Servicio.

La provisión de ellos se ha constituido como una solución a la mayoría de necesidades que los diferentes territorios, comunidades y/o actividades requieren para su desarrollo o fomento, conectividad, protección y recreación, en el ámbito de nuestro quehacer.

Servicios de infraestructura portuaria pesquera artesanal

La Dirección de Obras Portuarias ha estado apoyando a la actividad pesquera artesanal a través de la construcción de infraestructura, especialmente desde el año 2000 a la fecha, cambiando paulatinamente el foco hacia los servicios que la infraestructura debe proveer, mejorando así la visión y claridad sobre la importancia para las economías locales y su proyección sostenible en el tiempo, gracias al trabajo conjunto realizado con las personas de la pesca artesanal y comunidad en general, que han permitido mejorar la comunicación con los equipos técnicos de la Dirección.

Respecto de la infraestructura marítimo-portuaria que ejecuta este Servicio en las caletas, el objetivo principal es favorecer el desarrollo productivo, operación y desarrollo integral de la actividad pesquera artesanal y del territorio contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida a través de una infraestructura adecuada al desempeño laboral. Esto implica el reconocimiento del sistema pesquero local y la vocación de cada caleta en este sistema, identificando el tipo de actividad productiva en relación a la pesca y extracción en las condiciones ambientales, geográficas, demográficas, sociales y culturales propias de cada territorio. Al planificar las necesidades de inversión en las caletas, es posible reconoce la existencia de otras actividades que se desarrollan en torno a ellas, tales como el turismo gastronómico provisto por la pesca, el turismo de aventura que muestra los procesos a los/as turistas, o simplemente paseos de contemplación de la fauna. De este modo, se puede diseñar infraestructura que permita la sinergia entre las diversas actividades identificadas. Como resultado, es posible a partir de la generación de infraestructura portuaria para la pesca artesanal, mover la economía local generando empleos para hombres y mujeres de mar, ya sea en localidades rurales como urbanas.

Las personas beneficiadas por esta tipología de obras corresponden a aquellas inscritas en el Registro Pesquero Artesanal (RPA) de SERNAPESCA y a las personas que realizan las actividades secundarias asociadas a la pesca artesanal, tal como eviscerado, reparación de redes y encarnado, entre otras, donde mayoritariamente son mujeres, no existiendo registros formales de ellas. También se consideran como beneficiarias/usuarias al público que asiste con fines de compra (mayoristas y al detalle), recreación y turismo.

Nuevo escenario para caletas pesqueras artesanales

El universo de caletas en que el Servicio puede intervenir, corresponde a aquellas que son reconocidas por el DS 240 de 1998 del Ministerio de Defensa, y sus posteriores actualizaciones, donde a la fecha se cuentan 558 caletas.

Dado que la nueva Ley N° 21.027/2017 “Regula el desarrollo integral y armónico de caletas pesqueras a nivel nacional” y establece una visión integral entregando certeza jurídica sobre la tenencia de los espacios de las caletas a las pescadoras y pescadores artesanales y sus comunidades, reconociéndoles como ocupantes históricos de estos espacios en el litoral nacional, se abren nuevas posibilidades de desarrollo turístico al incorporar diversas actividades que se generan en este sector productivo, propiciando una fuerte integración con su entorno, potenciando la pertenencia, el reconocimiento y el desarrollo económico no sólo de la Caleta, sino de toda la localidad en la que se inserta. Si bien la Dirección de Obras Portuarias ha venido teniendo esta mirada integral, hoy día esta nueva normativa favorece a la definición del alcance de la gestión del Servicio.

La manera como éstas se incorporan a la ciudad o localidad, es determinante ya que su condición de ser parte del borde costero hace que se deban tomar en cuenta numerosos factores, que los tornan más atractivos, tanto para quienes trabajan en ellos, como para quienes visitan y disfrutan de las opciones que estos ofrecen.

Así mismo, los efectos del cambio climático, tales como el aumento del nivel del mar y una mayor recurrencia de marejadas con potencial destructivo, sumado a otras amenazas de origen natural como terremotos y/o tsunamis, hacen necesario repensar las metodologías de diseño con el fin de mejorar la seguridad en las caletas y zonas aledañas, de manera de disminuir las pérdidas de bienes públicos y/o privados, lo que se realiza a través de programas de inversión en infraestructura de mejoramiento del borde costero y de protección de riberas, que en muchos casos complementan las obras realizadas a través del Programa de Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal a lo largo del país.

Caleta y Paseo de borde costero de Huasco, Región de Atacama

Avance al año 2021

Durante el año 2021 se ejecutaron obras nuevas y de conservación, así como diseños, estudios de prefactibilidades y básicos en diferentes caletas, las que en su conjunto suman 78 caletas a lo largo del país, siendo beneficiadas 36.991 personas, de acuerdo al registro pesquero artesanal (RPA) al 31 de diciembre 2020, de las cuales 7.804 corresponden a mujeres y 29.187 a hombres. Si consideramos además todas las actividades que se generan al interior de las caletas relacionadas y las diferentes fuentes de trabajo, las personas beneficiadas se incrementan en al menos un 40%, donde existe una fuerte presencia laboral de mujeres.

Gracias a la gestión de la Dirección, hoy en día, las principales caletas del país cuentan con infraestructura portuaria y sus requerimientos de inversión están relacionados, más bien con conservaciones, ampliaciones y mejoramiento de lo existente. Es así que, dado lo anterior el énfasis del Servicio está en disminuir la brecha de caletas sin infraestructura, las cuales corresponde principalmente a caletas rurales.

Finalmente, podemos señalar que la promulgación dela Ley N°21.370/2021, que modifica cuerpos legales con el fin de promover la equidad de género en el sector pesquero y acuícola, viene a reforzar la incorporación de la variable género en la dotación de infraestructura portuaria pesquera artesanal para las caletas .

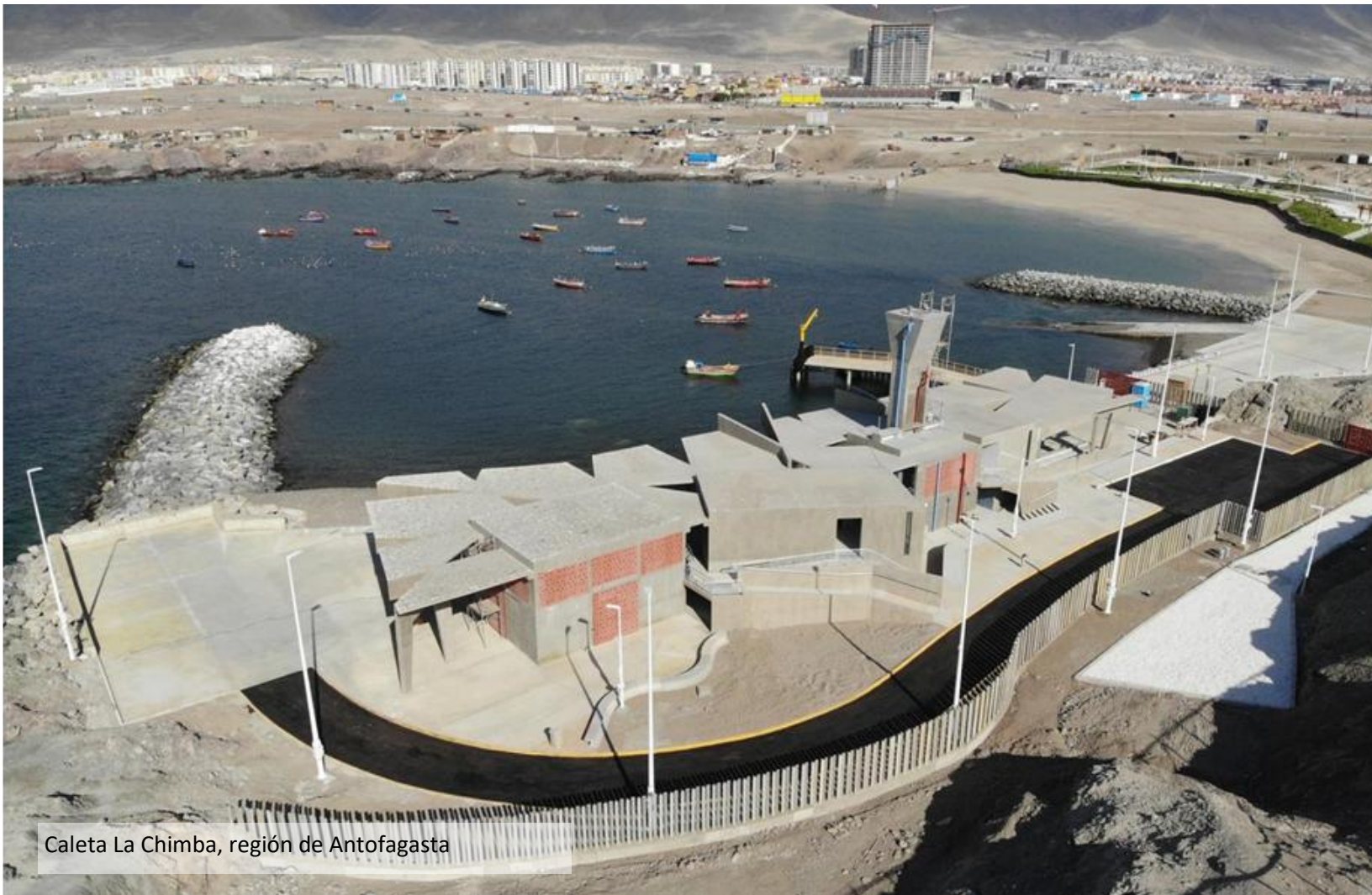

Caleta La Chimba, región de Antofagasta

Caleta Talca
Región de Coquimbo

Caleta Chungungo
Región de Coquimbo

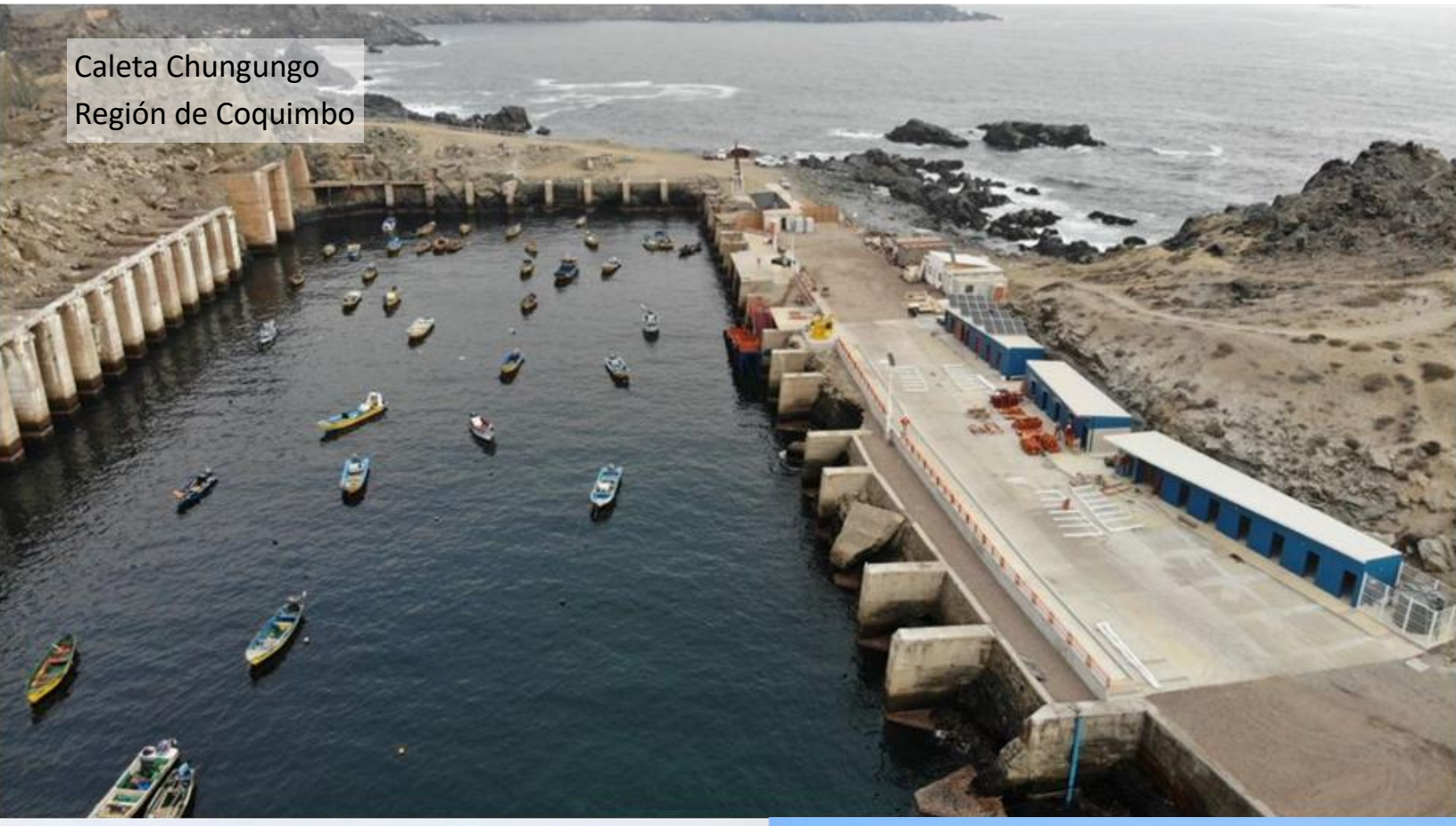

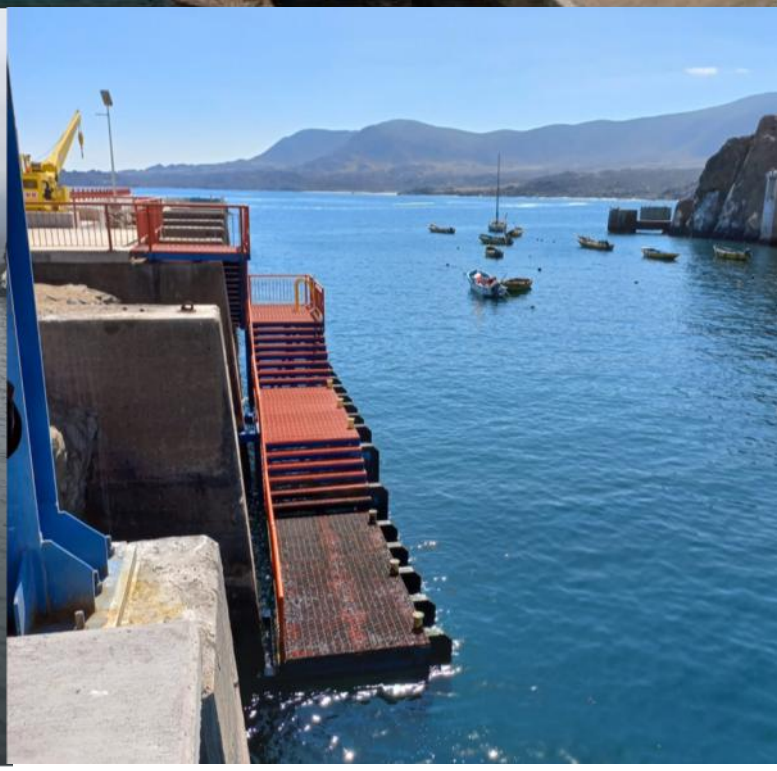

42 Regiones

43 Información desagregada por género a nivel regional

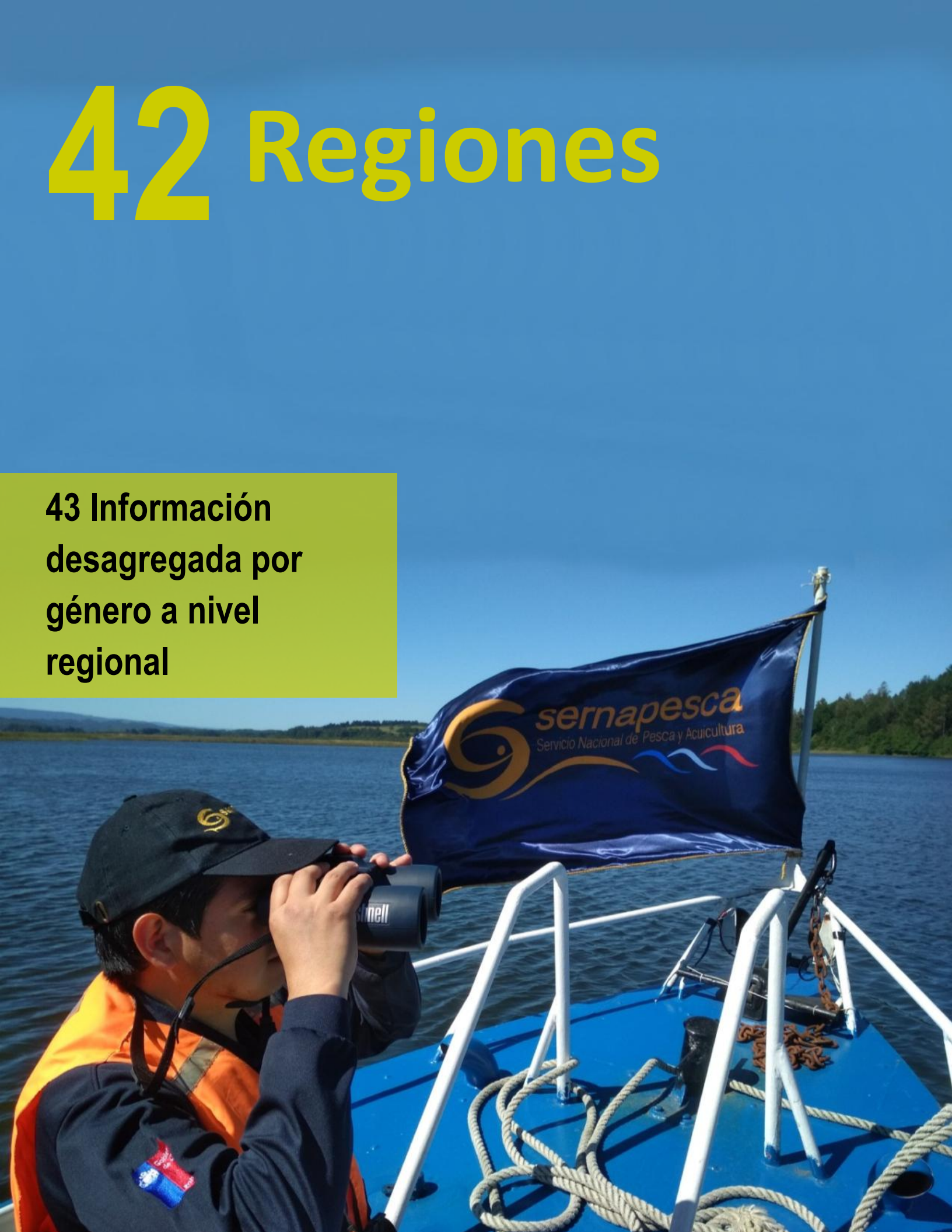

Arica y Parinacota

97.441 Toneladas extraídas

2 Caletas

1.586 Inscritos RPA

1.498 Hombres	88 Mujeres
197 Armadores	7 Armadoras
74 Buzos	0 Buzas
1.366 Pescadores artesanales	69 Pescadoras artesanales
324 Recolectores de orilla	27 Recolectoras de orilla

16 Organizaciones

14 Presidentes	2 Presidentas
11 Tesoreros	5 Tesoreras
10 Secretarios	5 Secretarias

1 Personas naturales inscritas en el Registro Nacional de Plantas Pesqueras

528 Licencias otorgadas de pesca recreativa

502 Hombres	26 Mujeres

3 Personas naturales inscritas en el Registro Nacional de Acuicultura

3 Hombres	0 Mujeres

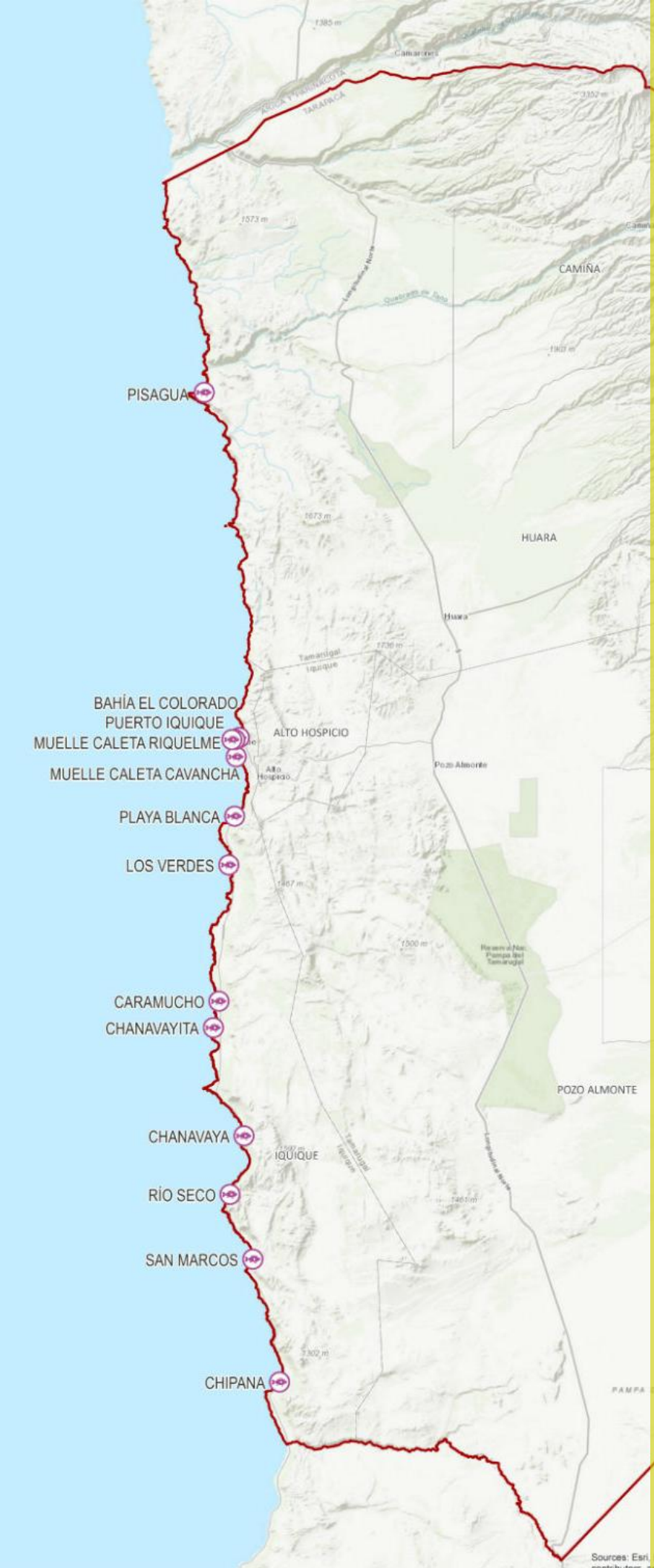

Tarapacá

78.673 Toneladas extraídas

19 Caletas

1.936 Inscritos RPA

1.603 Hombres	333 Mujeres
278 Armadores	13 Armadoras
222 Buzos	0 Buzas
1.055 Pescadores artesanales	184 Pescadoras artesanales
828 Recolectores de orilla	171 Recolectoras de orilla

24 Organizaciones

22 Presidentes	2 Presidentas
18 Tesoreros	6 Tesoreras
15 Secretarios	9 Secretarias

18 Personas naturales inscritas en el Registro Nacional de Plantas Pesqueras

876 Licencias otorgadas de pesca recreativa

830 Hombres	46 Mujeres

5 Personas naturales inscritas en el Registro Nacional de Acuicultura

2 Hombres	3 Mujeres

Antofagasta

71.696 Toneladas extraídas

24 Caletas

3.008 Inscritos RPA

2.668 Hombres	340 Mujeres
453 Armadores	19 Armadoras
454 Buzos	1 Buzas
1.495 Pescadores artesanales	149 Pescadoras artesanales
1.701 Recolectores de orilla	225 Recolectoras de orilla

63 Organizaciones

52 Presidentes	10 Presidentas
49 Tesoreros	14 Tesoreras
45 Secretarios	18 Secretarias

60 Personas naturales inscritas en el Registro Nacional de Plantas Pesqueras

1.674 Licencias otorgadas de pesca recreativa

1.588 Hombres	86 Mujeres

2 Personas naturales inscritas en el Registro Nacional de Acuicultura

2 Hombres	0 Mujeres

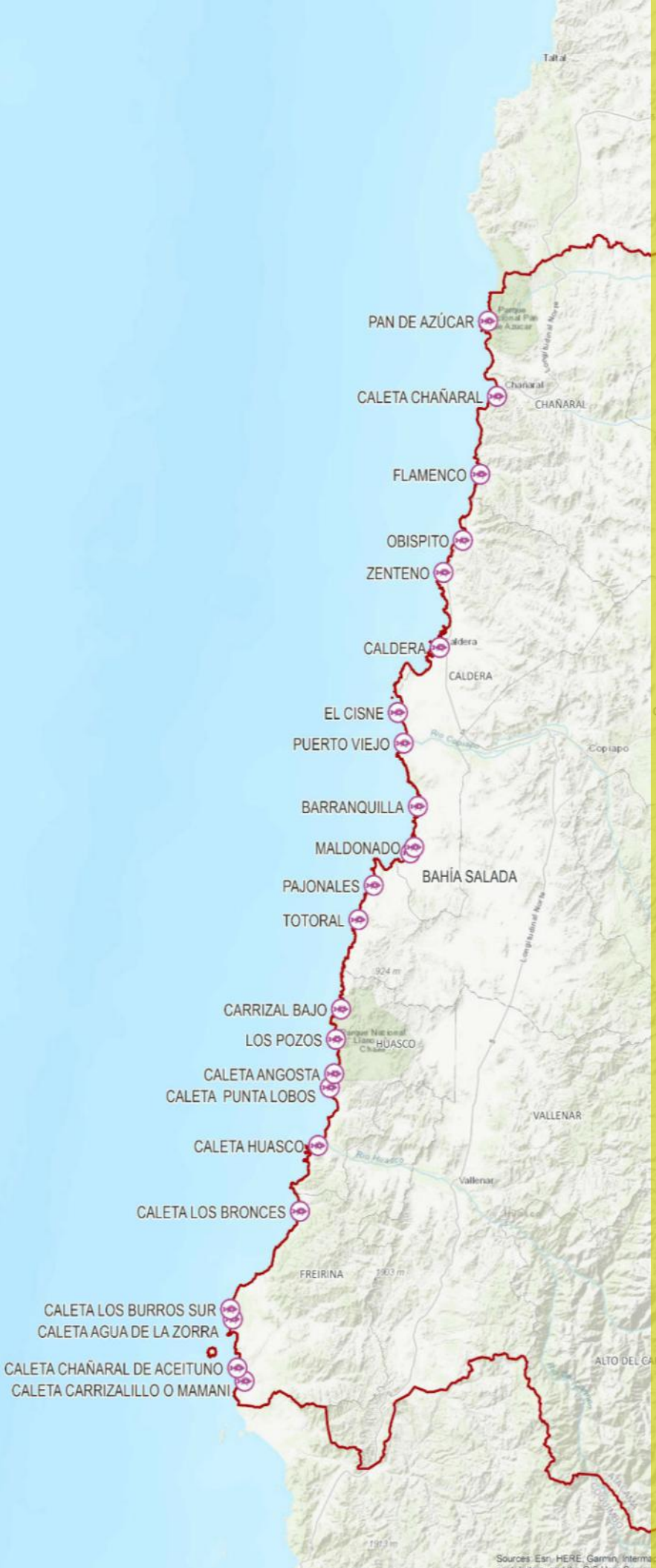

Atacama

99.358 Toneladas extraídas

24 Caletas

3.974 Inscritos RPA

3.297 Hombres	677 Mujeres
441 Armadores	17 Armadoras
389 Buzos	4 Buzas
1.991 Pescadores artesanales	225 Pescadoras artesanales
1.993 Recolectores de orilla	494 Recolectoras de orilla

80 Organizaciones

67 Presidentes	13 Presidentas
57 Tesoreros	23 Tesoreras
55 Secretarios	25 Secretarias

62 Personas naturales inscritas en el Registro Nacional de Plantas Pesqueras

592 Licencias otorgadas de pesca recreativa

567 Hombres	25 Mujeres

19 Personas naturales inscritas en el Registro Nacional de Acuicultura

12 Hombres	7 Mujeres

Coquimbo

82.666 Toneladas extraídas

35 Caletas

5.394 Inscritos RPA

4.869 Hombres	525 Mujeres
1.082 Armadores	20 Armadoras
916 Buzos	3 Buzas
3.563 Pescadores artesanales	224 Pescadoras artesanales
2.330 Recolectores de orilla	258 Recolectoras de orilla

105 Organizaciones

38 Presidentes	7 Presidentas
94 Tesoreros	10 Tesoreras
89 Secretarios	14 Secretarias

83 Personas naturales inscritas en el Registro Nacional de Plantas Pesqueras

1.851 Licencias otorgadas de pesca recreativa

1.758 Hombres	93 Mujeres

4 Personas naturales inscritas en el Registro Nacional de Acuicultura

4 Hombres	0 Mujeres

Valparaíso

22.060 Toneladas extraídas

42 Caletas

5.431 Inscritos RPA

5.049 Hombres	**382** Mujeres
824 Armadores	**30** Armadoras
274 Buzos	**5** Buzas
4.323 Pescadores artesanales	**170** Pescadoras artesanales
2.330 Recolectores de orilla	**258** Recolectoras de orilla

75 Organizaciones

62 Presidentes	**13** Presidentas
63 Tesoreros	**11** Tesoreras
64 Secretarios	**11** Secretarias

18 Personas naturales inscritas en el Registro Nacional de Plantas Pesqueras

6.556 Licencias otorgadas de pesca recreativa

6.241 Hombres	**315** Mujeres

2 Personas naturales inscritas en el Registro Nacional de Acuicultura

1 Hombres	**1** Mujeres

O'Higgins

1.770 Toneladas extraídas

8 Caletas

908 Inscritos RPA

695 Hombres

213 Mujeres

57 Armadores

2 Armadoras

38 Buzos

0 Buzas

306 Pescadores artesanales

21 Pescadoras artesanales

549 Recolectores de orilla

199 Recolectoras de orilla

29 Organizaciones

19 Presidentes

10 Presidentas

20 Tesoreros

8 Tesoreras

20 Secretarios

9 Secretarias

14 Personas naturales inscritas en el Registro Nacional de Plantas Pesqueras

5.456 Licencias otorgadas de pesca recreativa

5.208 Hombres

248 Mujeres

2 Personas naturales inscritas en el Registro Nacional de Acuicultura

2 Hombres

0 Mujeres

Maule

17.028 Toneladas extraídas

15 Caletas

2.926 Inscritos RPA

2.417 Hombres	509 Mujeres
378 Armadores	16 Armadoras
116 Buzos	1 Buzas
2.156 Pescadores artesanales	358 Pescadoras artesanales
1.009 Recolectores de orilla	261 Recolectoras de orilla

60 Organizaciones

43 Presidentes	17 Presidentas
44 Tesoreros	16 Tesoreras
37 Secretarios	23 Secretarias

13 Personas naturales inscritas en el Registro Nacional de Plantas Pesqueras

4.147 Licencias otorgadas de pesca recreativa

4.011 Hombres	136 Mujeres

3 Personas naturales inscritas en el Registro Nacional de Acuicultura

2 Hombres	1 Mujeres

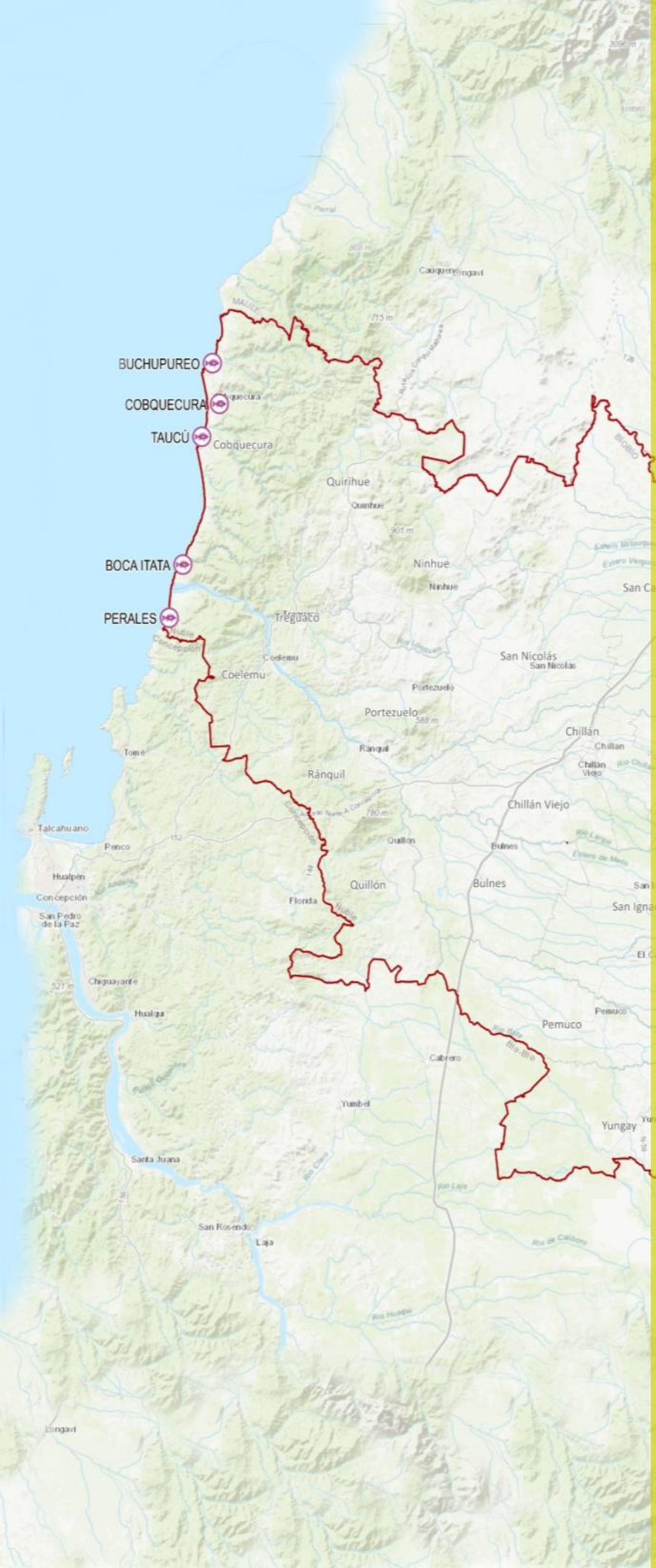

Ñuble

199 Toneladas extraídas

5 Caletas

296 Inscritos RPA

199 Hombres	97 Mujeres
27 Armadores	54 Armadoras
20 Buzos	0 Buzas
117 Pescadores artesanales	46 Pescadoras artesanales
133 Recolectores de orilla	56 Recolectoras de orilla

5 Organizaciones

4 Presidentes	1 Presidentas
3 Tesoreros	2 Tesoreras
2 Secretarios	3 Secretarias

1 Personas naturales inscritas en el Registro Nacional de Plantas Pesqueras

1.226 Licencias otorgadas de pesca recreativa

1.180 Hombres	46 Mujeres

3 Personas naturales inscritas en el Registro Nacional de Acuicultura

2 Hombres	1 Mujeres

Biobío

534.501 Toneladas extraídas

78 Caletas

21.261 Inscritos RPA

15.673 Hombres	5.588 Mujeres
2.541 Armadores	190 Armadoras
1.454 Buzos	0 Buzas
13.324 Pescadores artesanales	2.773 Pescadoras artesanales
7.917 Recolectores de orilla	4.133 Recolectoras de orilla

337 Organizaciones

228 Presidentes	107 Presidentas
214 Tesoreros	123 Tesoreras
206 Secretarios	129 Secretarias

42 Personas naturales inscritas en el Registro Nacional de Plantas Pesqueras

3.756 Licencias otorgadas de pesca recreativa

3.600 Hombres	156 Mujeres

5 Personas naturales inscritas en el Registro Nacional de Acuicultura

5 Hombres	0 Mujeres

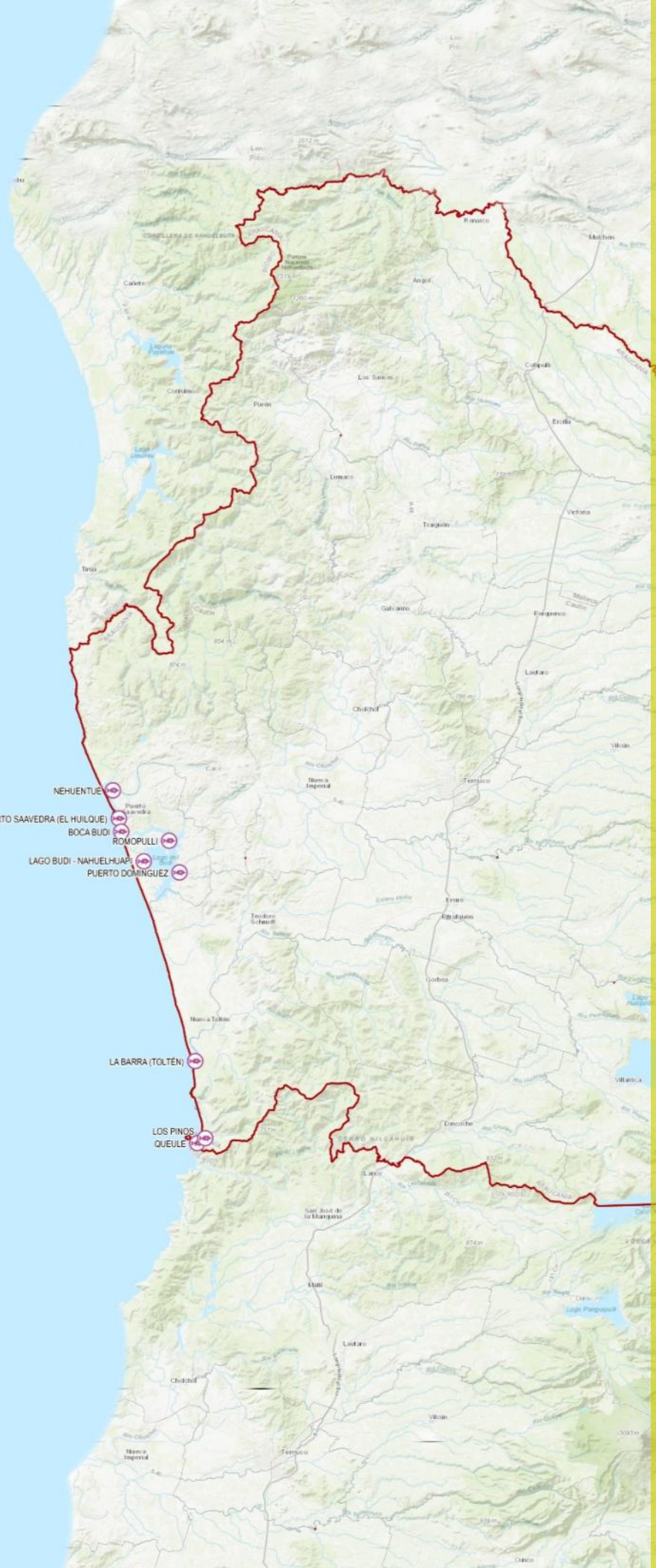

Araucanía

1.959 Toneladas extraídas

9 Caletas

1.298 Inscritos RPA

966 Hombres

332 Mujeres

165 Armadores

10 Armadoras

24 Buzos

1 Buzas

668 Pescadores artesanales

132 Pescadoras artesanales

760 Recolectores de orilla

261 Recolectoras de orilla

38 Organizaciones

32 Presidentes

6 Presidentas

27 Tesoreros

11 Tesoreras

24 Secretarios

14 Secretarias

4 Personas naturales inscritas en el Registro Nacional de Plantas Pesqueras

5.776 Licencias otorgadas de pesca recreativa

5432 Hombres

344 Mujeres

81 Personas naturales inscritas en el Registro Nacional de Acuicultura

62 Hombres

19 Mujeres

Los Ríos

63.561 Toneladas extraídas

25 Caletas

3.869 Inscritos RPA

2.895 Hombres	974 Mujeres
554 Armadores	34 Armadoras
516 Buzos	5 Buzas
2.110 Pescadores artesanales	203 Pescadoras artesanales
1.889 Recolectores de orilla	862 Recolectoras de orilla

79 Organizaciones

58 Presidentes	21 Presidentas
41 Tesoreros	38 Tesoreras
48 Secretarios	31 Secretarias

9 Personas naturales inscritas en el Registro Nacional de Plantas Pesqueras

2.685 Licencias otorgadas de pesca recreativa

2.540 Hombres	145 Mujeres

10 Personas naturales inscritas en el Registro Nacional de Acuicultura

10 Hombres	0 Mujeres

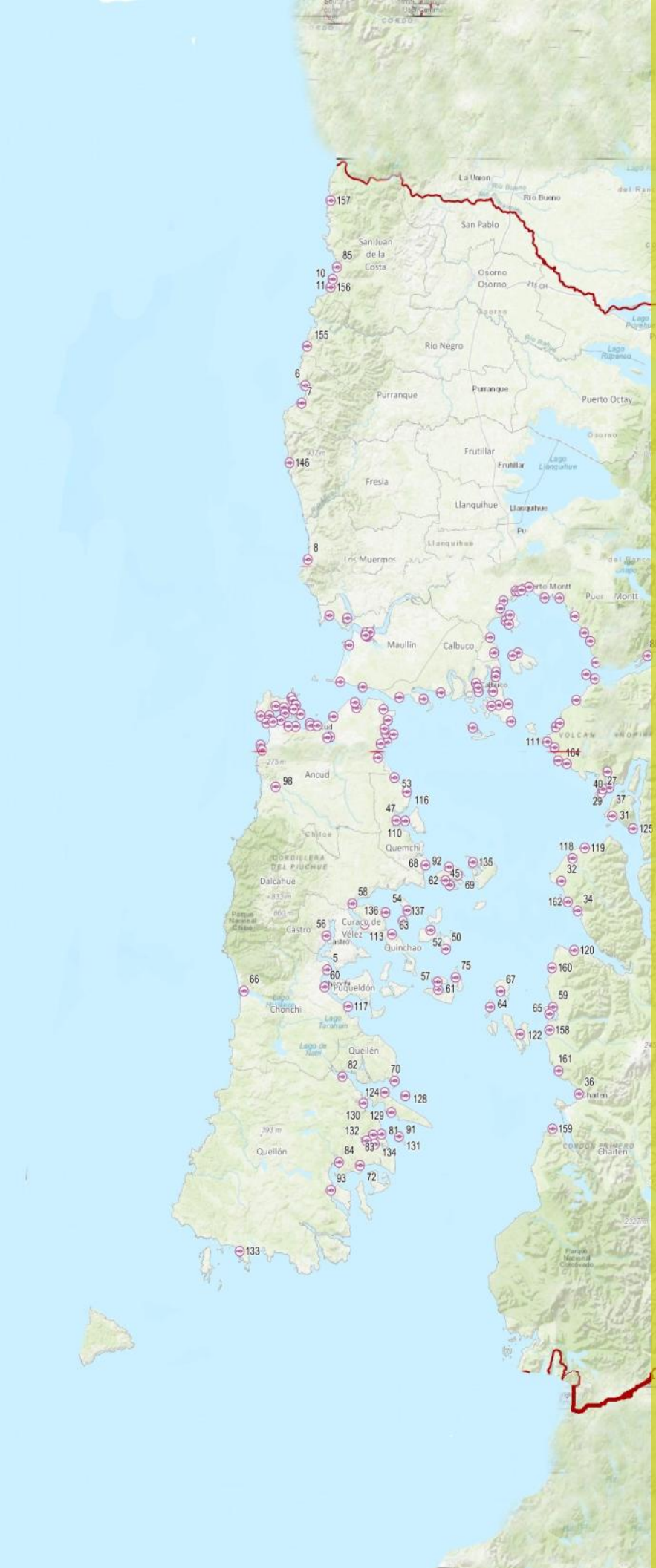

Los Lagos

93.036 Toneladas extraídas

241 Caletas

35.110 Inscritos RPA

22.388 Hombres	**12.722** Mujeres
2.709 Armadores	**89** Armadoras
4.736 Buzos	**30** Buzas
9.383 Pescadores artesanales	**1.112** Pescadoras artesanales
21.332 Recolectores de orilla	**12.653** Recolectoras de orilla

553 Organizaciones

403 Presidentes	**150** Presidentas
362 Tesoreros	**188** Tesoreras
336 Secretarios	**217** Secretarias

56 Personas naturales inscritas en el Registro Nacional de Plantas Pesqueras

4.268 Licencias otorgadas de pesca recreativa

3.984 Hombres	**284** Mujeres

693 Personas naturales inscritas en el Registro Nacional de Acuicultura

555 Hombres	**139** Mujeres

Aysén

PUERTO PUYUGUAPI

PUERTO CISNES

PUERTO AYSEN

PUERTO CHACABUCO

13.488 Toneladas extraídas

19 Caletas

3.526 Inscritos RPA

2.761 Hombres	765 Mujeres
415 Armadores	28 Armadoras
513 Buzos	8 Buzas
1.864 Pescadores artesanales	410 Pescadoras artesanales
2.569 Recolectores de orilla	731 Recolectoras de orilla

225 Organizaciones

196 Presidentes	26 Presidentas
97 Tesoreros	31 Tesoreras
158 Secretarios	49 Secretarias

13 Personas naturales inscritas en el Registro Nacional de Plantas Pesqueras

1.902 Licencias otorgadas de pesca recreativa

1.718 Hombres	184 Mujeres

8 Personas naturales inscritas en el Registro Nacional de Acuicultura

2 Hombres	6 Mujeres

Magallanes

17.251 Toneladas extraídas

12 Caletas

6.641 Inscritos RPA

5.959 Hombres	682 Mujeres
650 Armadores	55 Armadoras
977 Buzos	2 Buzas
3.840 Pescadores artesanales	254 Pescadoras artesanales
5055 Recolectores de orilla	595 Recolectoras de orilla

44 Organizaciones

37 Presidentes	7 Presidentas
37 Tesoreros	7 Tesoreras
11 Secretarios	33 Secretarias

12 Personas naturales inscritas en el Registro Nacional de Plantas Pesqueras

2.816 Licencias otorgadas de pesca recreativa

2.515 Hombres	301 Mujeres

10 Personas naturales inscritas en el Registro Nacional de Acuicultura

8 Hombres	2 Mujeres

Sources: Esri, HERE, Garmin, Intermap, increment P Corp., GEBCO, USGS, FAO, NPS, NRCAN, GeoBase, IGN, Kadaster NL, Ordnance Survey, El

58 Conclusiones generales

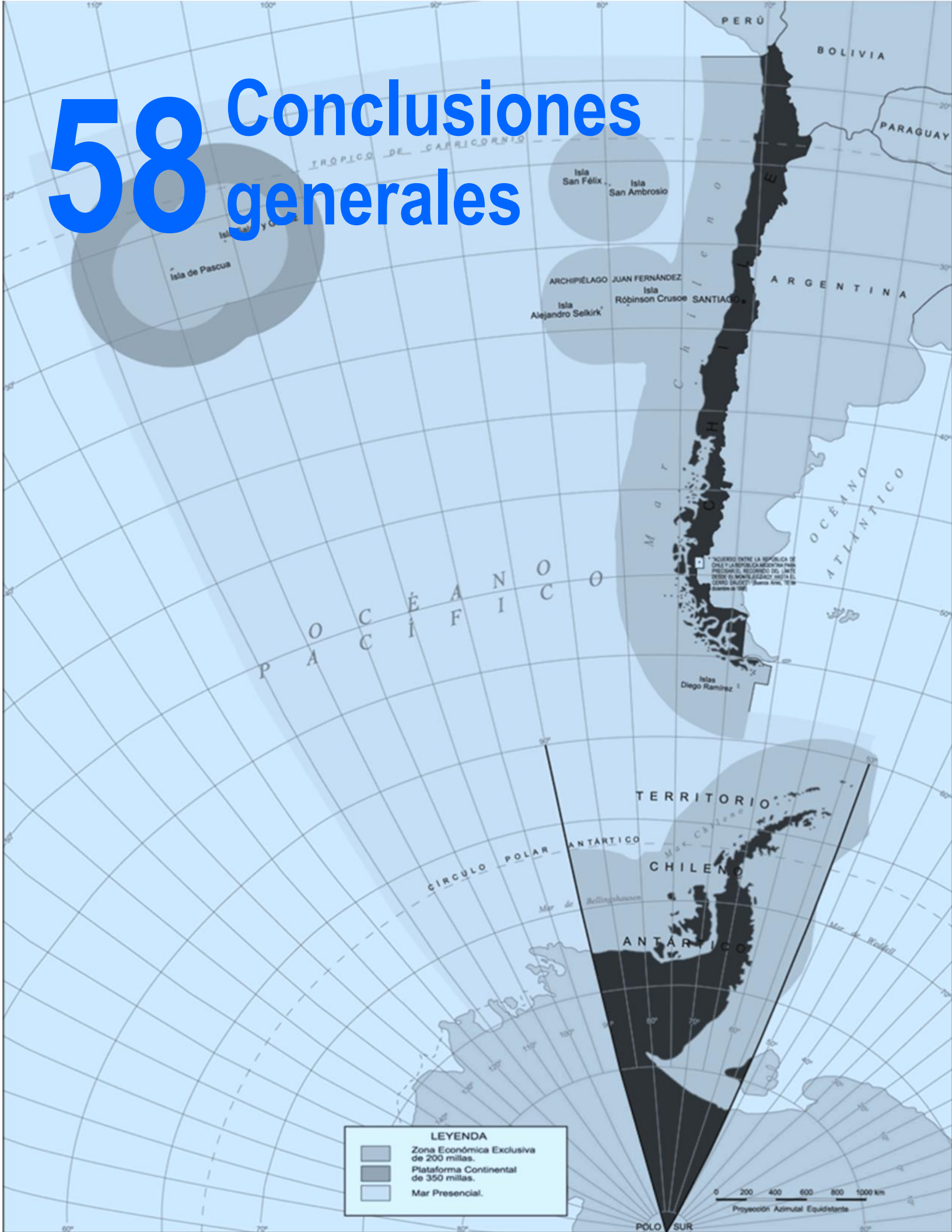

Históricamente los sectores pesquero artesanal y el acuícola han presentado brechas de género en distintos ámbitos, ya que son una actividades desarrolladas principalmente por hombres, donde la mujer ha tenido cabida sólo en actividades menores y paralelas.

Los sistemas de información con enfoque de género que administra el SERNAPESCA, permiten visualizar con mayor claridad esta realidad, por ello esta información es fundamental para la toma de decisiones con miras a incorporar el género en las políticas públicas.

A continuación, se presenta un análisis general de los datos presentados en este documento que permiten reflejar la situación en que se encuentra el desarrollo de la actividad pesquero-acuícola de las/os mujeres y hombres que trabajan en estos sectores.

- A nivel nacional se observa que la región del Biobío concentra el mayor esfuerzo pesquero de los años considerados para este documento (2019 a 2021). Mientras que en el norte lidera la región de Tarapacá y en el sur Los Lagos.

- En cuanto a las toneladas extraídas estas no han variado mayormente en los últimos 3 años, especialmente en la zona sur. Sin embargo, en la macro zona centro integrada por las regiones de Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble, Araucanía y Biobío; el año 2021 se produjo un aumento de más de 100 mil toneladas extraídas respecto del 2020 lo que probablemente se debe a las restricciones impuestas de la pandemia. Situación similar ocurre en la macro zona norte integrada por las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, atacama y Coquimbo que aumentó en más de 80 mil toneladas.

- Respecto de la composición del sector a nivel nacional existen 97.164 inscritos de los cuáles el 25% son mujeres y el 75% hombres. La mayor cantidad de mujeres se desempeña en la macro zona sur (15.143) y lo mismo ocurre en el caso de los hombres (34.003).

- Del total de mujeres inscritas el 88% es recolectora de orilla, el 26% pescadora artesanal, el 2% armadora y un 0,2% buza. Mientras que en el caso de los hombres el 70% es recolector de orilla, el 65% pescador artesanal, 15% como armadores e igual porcentaje como buzos. El mayor número de recolectoras de orilla se encuentra en macro zona sur (14.841) seguido del centro (5.168).

- En relación a las declaraciones de operación, si bien solo el 30% de las declaraciones son de mujeres estas son más cumplidoras con este requisito legal, ya que el 22% del total de inscritas declara operación, a diferencia de los hombres quienes sólo el 8,4% del total de inscritos declara.

- En relación a la participación de las mujeres en organizaciones artesanales solo el 3% está compuesta sólo por mujeres, mientras que el 25% es sólo de hombres y el 71% es mixta. Del total personas que son parte de alguna organización el 29% son mujeres, de ellas el 27% ocupa un cargo como presidenta, el 34% son tesoreras y el 39% son secretarias.

- En el sector industrial del total de personas que se desempeñan como armadoras el 5% son mujeres, concentrándose mayoritariamente en la macro zona centro.

- En el caso de las plantas pesqueras del total de estás (415) el 33% tiene como titular a una mujer. El mayor número de ellas se concentra en la macro zona norte.

- En el sector acuícola el 11% de autorizaciones de centro de acuicultura corresponde a mujeres, el 45% a hombres y el resto a organizaciones pesqueras, sociedades anónimas, corporaciones, centros educacionales, entre otros.

- El 6%de los titulares de concesiones de acuicultura son mujeres.

Para entender por qué existe aún una baja participación femenina, pese a que muchas de ellas han avanzado enormemente, llegando a ser incluso dirigentas y emprendedoras, es necesario analizar las principales inequidades, brechas y/o barreras existentes en el sector:

- Deficiencia de la entrega de información de declaraciones de operación, siendo ésta una condición necesaria para postular a beneficios asociados a la pesca artesanal.

- Poco acceso a la información por parte de quienes trabajan en caletas rurales, dada su condición de lejanía de los centros urbanos, lo que lleva al desconocimiento y falta de comprensión de la normativa siendo un factor que genera incumplimiento.

- El cierre de acceso que afecta a algunas pesquerías (vedas) durante varios meses del año, sumado al poco tiempo disponible de las mujeres pescadoras, se transforma en un obstáculo para el desarrollo de esta actividad.

- El alcance legal del Servicio no permite que los sistemas de información visualicen a las personas que realizan actividades conexas a la pesca artesanal, tales como encarnadoras y fileteadoras, que no realizan actividades extractivas, entre otras, pero que desarrollan una actividad dependiente de la pesca artesanal.

- Menor valorización de las labores productivas realizadas por mujeres en relación a las realizadas por los hombres (actividades conexas, algueras, encarnadoras, tejedoras) y también de las actividades asociadas a los emprendimientos de estas mujeres como las artesanías y actividades gastronómicas.

- Las embarcaciones artesanales no están equipadas ni diseñadas para albergar a una mujer a bordo (distribución de camarotes en un solo y reducido espacio común por embarcación o ausencia de ellos), así como la falta de mecanización en las embarcaciones hace que se requiera de fuerza física. Situación similar ocurre en la pesca industrial.

- Las mujeres se incorporan a labores de menor riesgo como recolectoras de orilla, en la que principalmente están las algueras que pueden desarrollar esta actividad con sus hijos/as y en menor proporción a tareas de mayor riesgo como el buceo y pesca, ya que éstas tienen un horario que no es compatible en relación al cuidado del hogar, esto es en la noche y en la madrugada. En el caso de las labores acuícolas, esta muchas veces se realizan en centros de cultivo lejos de las zonas urbanas, por lo que las mujeres deben alejarse de sus familias para trabajar lo que no siempre es posible.

Si bien muchas mujeres han avanzado y superados muchos obstáculos finalmente la mayoría de ellas no han logrado posicionarse y avanzar, lo que les impide mejorar su calidad de vida. Los siguientes datos confirman esta situación:

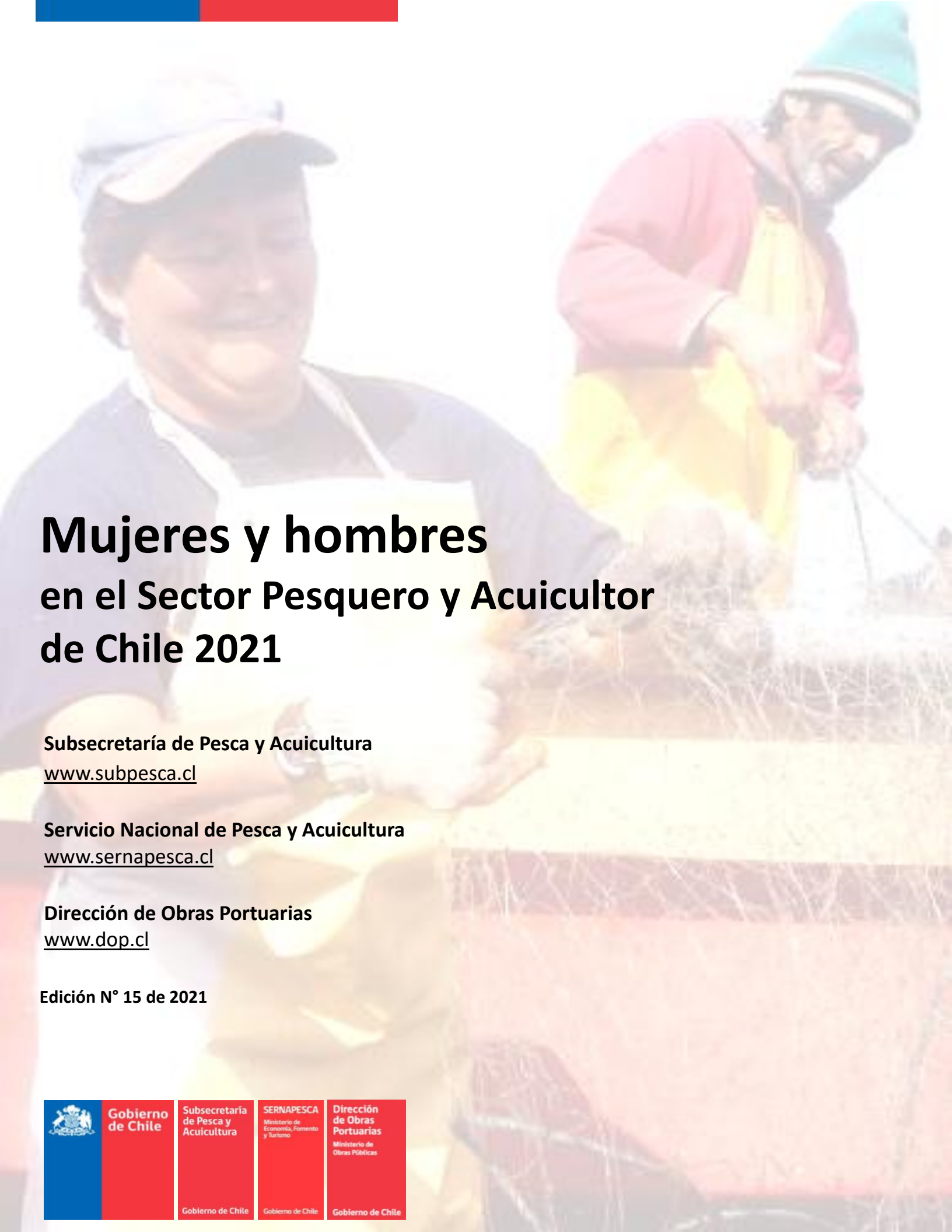

Mujeres y hombres
en el Sector Pesquero y Acuicultor de Chile 2021

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
www.subpesca.cl

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
www.sernapesca.cl

Dirección de Obras Portuarias
www.dop.cl

Edición N° 15 de 2021

Gobierno de Chile | Subsecretaría de Pesca y Acuicultura | SERNAPESCA Ministerio de Economía, Fomento y Turismo | Dirección de Obras Portuarias Ministerio de Obras Públicas